

**UNIVERSIDAD DE CALDAS**  
**CONSEJO ACADÉMICO****ACTA Nro. 21**  
**Sesión extraordinaria**

<b>FECHA</b>	Noviembre 28 de 2019
<b>HORA</b>	De 8:10 a 11:28 a.m.
<b>LUGAR</b>	Sala de Consejos de Rectoría

**Verificación del quórum**

<b>CONSEJERO</b> <b>(Fecha de inicio y finalización de</b> <b>representación)</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO</b> <b>ASISTIÓ</b>	<b>RETIRO</b> <b>- HORA</b>	<b>REINGRESO</b> <b>- HORA</b>
ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ Rector-Presidente	X			9:45 a.m.
MARCO TULIO JARAMILLO SALAZAR Vicerrector Académico	X			
DANIEL ENRIQUE ARIZA GÓMEZ Decano (E) Facultad de Artes y Humanidades (Resolución 01648 del 25 de noviembre de 2019)	X			
JORGE URIEL CARMONA RAMÍREZ Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias	X			
CESAR AUGUSTO OSSA MEZA Decana Facultad Ciencias Exactas y Naturales (Resolución 01658 del 25 de noviembre de 2019)	X			
MARÍA HELENA MEJÍA SALAZAR Decana Facultad de Ingeniería	X			
CARLOS ALBERTO AGUDELO AGUDELO Decano Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales	X			
CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO ÁNGEL Decana Facultad de Ciencias para la Salud		X		
LUZ ELENA SEPÚLVEDA GALLEGO Representante de los Directores de Departamento (Octubre 30 de 2018 a Octubre 30 de 2020)	X		10:05a.m.	
CAROLINA VALENCIA MOSQUERA Representante de los Directores de Programa (Octubre 2 de 2019 a Octubre 2 de 2019)	X			
JULIO CÉSAR CAICEDO ERASO Representante de los Profesores		X		

(Junio 26 de 2018 a Junio 26 de 2020)				
GABRIEL GALLEGO MONTES Representante de los Profesores (Julio 10 de 2019 a Julio 10 de 2021)		X		9:48 a.m.
JEFFERSON PINEDA REINOSA Representante de los Estudiantes (Mayo 25 de 2018 a Mayo 25 de 2020)	X			
DAVID RESTREPO LONDOÑO Representante de los Estudiantes (Mayo 25 de 2018 a Mayo 25 de 2020)		X		10:27 a.m.
LUZ EMILIA RESTREPO MARÍN Representante de los Graduados (Agosto 28 de 2019 a Agosto 28 de 2021)		X		
JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA Secretario	X			
<b>SUPLENTES</b>				
GERMÁN CAMILO DÍAZ FAJARDO Representante de los Profesores (Junio 26 de 2018 a Junio 26 de 2020)		X		
MARLYN HELLEN ROMERO PAÑUELA Representante de los Profesores (Julio 10 de 2019 a Julio 10 de 2021)		X		
MATEO SAMBRANO CASTRO Representante de los Estudiantes (Mayo 25 de 2018 a Mayo 25 de 2020)		X		
SANDRA MILENA LINCE SALAZAR Representante Directores de Departamento (Octubre 30 de 2018 a Octubre 30 de 2020)		X		
JUAN ANDRÉS ARANGO LONDOÑO Representante de los Estudiantes (Mayo 25 de 2018 a Mayo 25 de 2020)		X		
DANIEL RICARDO TORO Representante de los Directores de Programa (Octubre 2 de 2019 a Octubre de 2021)		X		
GENTIL GÓMEZ MEJÍA Representante de los Graduados (Agosto 28 de 2019 a Agosto 28 de 2021)	X			

<b>QUÓRUM REQUERIDO</b>	8
<b>ASISTENTES</b>	10

**Orden del día**

ORDEN DEL DÍA	
<b>Punto único</b>	Análisis situación actual de la Universidad de Caldas

Inicialmente se dio lectura a la Circular Nro. 29 del 15 de noviembre de 2019 de la Vicerrectoría Académica, en la cual se solicitó a los Directores de Programa informar respecto al desarrollo de actividades académicas 2019-II, lo cual serviría como insumo para el debate en el Consejo Académico. Se aclaró que el informe tiene fecha del 19 de noviembre, por lo que en este momento seguramente la situación de cada uno de los programas ha cambiado.

A continuación, se informó sobre cada una de las Facultades:

**Facultad de Ciencias Agropecuarias:**

Hasta la semana inmediatamente anterior se tenía previsto terminar todas las actividades académicas al 20 de diciembre, no obstante, con lo que ha acontecido a raíz de la movilización del 21 de noviembre, ya se tiene una semana de retraso, a excepción de las prácticas del Hospital Veterinario, las prácticas de rotación y las prácticas institucionales de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria de último año. De igual manera, los programas especiales y posgrados están funcionando con normalidad.

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al 19 de noviembre:**

- Sociología: avance en contenidos de un 71% y en evaluación 50,5%. Salvo dos cursos, el resto podrían desarrollarse de manera normal en el tiempo previsto, siempre y cuando se presente normalidad académica en el tiempo que resta.
- Trabajo social: de las 54 acciones reportadas, 4% no culminaría, 82% si culminaría siempre y cuando se tenga normalidad académica, 14% si terminaría teniendo en cuenta que el desarrollo de la labor de algunos profesores no es solo en docencia directa.
- Desarrollo Familiar: el porcentaje promedio de avance de las actividades académicas es del 60%, quienes consideran que bajo normalidad académica sí podrían terminar al 20 de diciembre y el 40% restante consideran que al 20 de diciembre no podrían terminar aunque hubiera normalidad académica.
- Antropología: 27 actividades académicas sí podrían terminar el 20 de diciembre, 24 actividades no podrían terminar y de 18 actividades no se tenía información por parte de los profesores encargados.
- Derecho: en general un 30% consideraba que al 20 de diciembre sí podían terminar actividades académicas y un 70% consideraba que no.
- Ciencias Sociales: el colectivo docente de Historia y Geografía consideraba que si era posible terminar las actividades al 20 Diciembre, con normalidad académica. Tener en cuenta que este es el departamento que más le oferta asignaturas a la Licenciatura.

#### Facultad de Artes y Humanidades:

- Diseño Visual y Artes Plásticas: terminarían sin problema porque tienen una ejecución del 70% de las actividades académicas.
- Licenciatura Artes Escénicas: al 19 de noviembre, el 80% de los docentes afirmaba tener un avance en los cursos de entre el 65% y el 80%, por lo que si sería posible culminar el periodo en los tiempos establecidos, bajo condiciones de normalidad académica.
- Filosofía: tiene una ejecución de actividades académicas de entre el 65% y el 70%, por lo que se consideraba al 19 de noviembre que en su mayoría sí podrían terminar al 20 de diciembre.

#### Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:

- Los programas especiales y posgrados están funcionando normalmente, por lo que culminarían en los tiempos del calendario académico.
- Geología: tiene un promedio de actividades desarrollado del 62% y el promedio de actividades evaluadas es del 37%, de las 40 salidas que tiene programadas el programa se han realizado 25, incluyendo esta semana. Quedarían pendientes 15 salidas. El colectivo docente del programa considera que habiendo normalidad académica sí podrían culminar al 20 de diciembre.
- Biología: tiene un promedio de desarrollo de actividades del 54% y un promedio de actividades evaluadas del 37%, faltan 3 salidas por realizarse, habiendo realizado ya 78% de las mismas. Si hubiese normalidad académica alcanzarían a terminar.
- Licenciatura en Biología y Química: tiene promedio de desarrollo de actividades del 70%, promedio de evaluaciones del 58%, también podrían terminar con el calendario actual.

#### Facultad de Ingeniería:

- Actualmente todos los programas están en normalidad académica, desde hoy todas las actividades se van a realizar en los edificios de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Ciencias para la Salud, dado que muchos estudiantes se sienten temerosos de venir a la Sede Central y muchos de ellos son del programa “Universidad en tu colegio”, menores de edad.
- Departamento de sistemas: al 18 de noviembre, de 48 docentes consultados, 20 respondieron que se ha cubierto aproximadamente el 53% de las temáticas de los cursos y se ha evaluado el 37%. Hay docentes que reportan 0% de evaluaciones y otros más del 60%. Al 18 de noviembre con normalidad académica se hubiera podido terminar la totalidad de las actividades al 20 de diciembre, pero al día de hoy ya sería casi que imposible.
- Departamento de Ingeniería: al 18 de noviembre, se reportó aproximadamente un avance del 50% de actividades, por lo que a la fecha ya no alcanzarían a terminar.

#### Facultad de Ciencias para la Salud:

- Medicina: Al 18 de noviembre el programa se había declarado en desacato de la Asamblea y continuaron con normalidad sus actividades académicas; sin embargo, a la fecha, con el cese de actividades, esta semana debió iniciar la 4<sup>o</sup> rotación y no se hizo, de tal manera que ya con una semana de atraso, no alcanzarían a terminar este año.

Asimismo, las demás actividades académicas se atrasaron, de modo que no alcanzaría a terminarse este año el segundo periodo de 2019.

- El resto de programas están muy divididos entre entrar en asamblea o no.

De otro lado, comentó la consejera Luz Elena Sepúlveda que se tiene el caso de un profesor de planta TC, adscrito al departamento de Salud Pública, que con argumentaciones centradas en la situación actual del País a raíz de la movilización, tomó la decisión de reunirse con estudiantes y dar por terminadas sus asignaturas. De la misma manera, una profesora catedrática de posgrado se declaró en Asamblea y no está dando clase, temas que preocupan a la docente porque la normativa interna no establece nada sobre cómo proceder frente a estos casos.

Al finalizar el informe de los Decanos, el Vicerrector Académico expresó que el equipo directivo se había estado reuniendo constantemente para analizar la situación, no obstante, expuso que es el Consejo Académico la instancia encargada de marcar la pauta, en razón a lo cual se convocó a la presente sesión, con el ánimo de escuchar la posición de cada uno de los Consejeros y debatir sobre el tema, de tal forma que en una próxima sesión se pueda entrar a tomar decisiones de tipo académico. Adicionalmente, fue claro en indicar que la posición de la administración es en el sentido de no cerrar la Universidad.

Se propuso por parte del consejero Jefferson Pineda expedir un comunicado en apoyo al movimiento nacional y rechazando los ataques desmedidos de la fuerza pública.

Enseguida, la consejera Sepúlveda pidió lineamientos frente al informe que deben entregar los directores de departamento acerca del cumplimiento de la labor académica de todos los profesores, de manera que se pueda trabajar con un criterio claro y evitar problemas particulares.

Referente a lo anterior, considerando que los estudiantes y profesores están en asamblea permanente, manifestó el Decano Jorge Uriel Carmona la posición del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias es en el sentido de declarar vacaciones sin cerrar la Universidad, de tal manera que quienes deseen seguir participando en la movilización lo puedan hacer sin preocuparse por las actividades académicas. Esta sugerencia se hace atendiendo a la responsabilidad que les compete como Consejo Académico frente a las decisiones que se toman y las implicaciones que estas conllevan, como lo es en el tema presupuestal y fiscal de la Institución.

De igual manera, el consejero Daniel Ariza expuso que la directriz de la Decana de la Facultad de Artes y Humanidades, era en el mismo sentido del Decano Carmona, esto es, de seguir profesores y estudiantes en asamblea permanente, decretar vacaciones, puesto que no tiene sentido tener a la Universidad en estas condiciones.



Para la consejera Carolina Valencia es un mal mensaje enviar a los estudiantes a vacaciones, complejizando la situación y generando un conflicto al interior de la Institución, por lo que sugirió buscar otras alternativas que permitan sosegar la situación. De igual manera, el estudiante Jefferson Pineda y la profesora Luz Elena Sepúlveda están en total desacuerdo con adoptar esta medida.

El Decano Carlos Agudelo manifestó su preocupación dado que no estaban presentes todos los integrantes del Consejo Académico y el tema de debate es demasiado importante por las implicaciones que tiene tomar cualquier decisión al respecto. Asimismo, llamó la atención sobre la claridad que se debe tener frente a las exigencias que se hagan al Estado, porque de otro modo se va a hacer mucho más difícil obtener resultados positivos, por esta razón solicitó a los estudiantes ilustrar sobre las exigencias puntuales que se le hacen al Gobierno, las razones y el tiempo estimado de cumplimiento. A lo que respondió el estudiante Jefferson que el Comité de Paro tiene 13 puntos establecidos, entre ellos, reformas a la salud, pensión, desmonte del ESMAD. En tal sentido, sugirió el Decano Agudelo la realización de foros donde se aborden esos temas claves para el País, de modo que se discutan los términos de dichas exigencias al Gobierno y definir los pasos a seguir, para que con base en ello se pueda entrar a decidir si se mantiene o no la Universidad abierta.

En este punto de la sesión ingresó el Dr. Alejandro Ceballos, quien respondió a una consulta de la Corporación, indicando que cada mes de cese de actividades en la Universidad, cuesta alrededor de \$1.200 millones, que se sumarían al actual déficit.

Dada la necesidad de atender otros compromisos laborales previamente establecidos, se retiró la consejera Luz Elena Sepúlveda.

Se aclaró por parte de la administración que la sesión convocada para este día tenía el único propósito de hablar sobre la situación de la universidad de Caldas y escuchar las posiciones de cada uno de los consejeros para llevar al Consejo Superior un informe sobre el tema. Con lo anterior varios consejeros no estuvieron de acuerdo, por considerar que el Consejo Académico debe tomar decisiones de inmediato y tomar una postura clara frente a la situación actual de movilización estudiantil.

A las 10:27 a.m. ingresó el estudiante David Restrepo Londoño que invitó a los demás miembros de la Corporación a apoyar el movimiento para lograr resultados contundentes frente al Gobierno Nacional e indicó que la propuesta de los estudiantes es tener la Universidad abierta hasta el 20 de diciembre, permitiendo agotar el calendario académico, y de ahí en Asamblea discutir la posibilidad de continuar habitando la Universidad durante el periodo vacacional o salir todos a vacaciones, en definitiva aún no se tiene claridad al respecto, así que sobre la marcha se irán tomando decisiones.

Para culminar la sesión, se pidió a los Decanos que no se han pronunciado frente a la situación particular de la Facultad que representan, convocar a Consejo de Facultad y presentar el respectivo informe para conocimiento y debate en el Consejo Académico.



Con lo anterior, se dio por terminada la sesión, haciendo la anotación de que todo lo debatido en esta Corporación se informará al Consejo Superior.

La sesión fue grabada y el audio hace parte integral de la presente acta.

La presente acta se firma en constancia de que fue aprobada en sesión 22 del 11 de noviembre de 2019.

*A. Ceballos M.:*

**ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ**  
Presidente

**JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA**  
Secretario.